

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 746

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Feria Futuro**, llevada a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2018, en el municipio de Lanús, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Medina**. (6.353-D.-2018.)

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Medina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Futuro, a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en Lanús, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Feria Futuro a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2018, organizada por el Ministerio de Producción y Trabajo y el Instituto Nacional de Juventud dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, en la Universidad Nacional de Lanús, municipio de Lanús, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*José L. Riccardo. – Marcela Campagnoli. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Daniel F. Arroyo. – Brenda L. Austin. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Melina Delú. – Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Medina por el que

se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Futuro, a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en Lanús, provincia de Buenos Aires; y, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárese de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización de la Feria Futuro a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en la Universidad Nacional de Lanús, municipio de Lanús, provincia de Buenos Aires.

*Martín N. Medina.*

Buenos Aires, 10 de octubre de 2018.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Emilio Monzó.*

S/D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente manifestamos nuestra adhesión al proyecto para declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Feria Futuro, que se llevará a cabo el 8 y 9 de noviembre en la Universidad de Lanús. El expediente bajo el que tramita el mismo es el 6.353-D.-2018 autoría del diputado Martín Nicolás Medina.

Sin otro particular saludo a usted muy cordialmente.

*José L. Riccardo. – Pablo M. Ansaloni. – Hernán Berisso. – Jorge R. Enriquez. – Karina A. Molina. – Roxana N. Reyes. – Natalia S. Villa.*